



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

10935 *Resolución de la convocatoria de fecha 06/05/15 y publicada el día 16/05/15 para la cobertura por promoción interna de dos puestos de trabajo interino de personal sanitario, categoría matrona*

Esta Dirección de Gerencia, en virtud de las competencias que tiene conferidas en materia de personal por orden de la Consejera de Salud, de 9 de Abril de 2008 por la que se delegan competencias en materia de personal en los órganos del Servicio Balear de la Salud (BOIB nº 48 de 10 de Abril de 2008) y tal como se contempla en la Ley 55/2.003 de 16 Diciembre de 2.003, y de acuerdo con la propuesta realizada por la comisión de valoración para la cobertura con carácter provisional de la plaza convocada.

Ha resuelto

Adjudicar las plazas de matrona a:

- Gabriela Luján ÁLVAREZ TORDÓ
- Joana M^a CASTELLÓ SEGUÍ

Contra la presente Resolución podrá interponerse, alternativamente recurso potestativo de reposición ante esta Gerencia, dentro del plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 3/2003 de 26 de Marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a tenor de lo previsto en la Ley 29/98, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Palma de Mallorca, 17 de junio de 2015

El Director gerente Hospital Universitari Son Espases

Victor Ribot Murillo

Conseller de Salut i Consum

P.D. Director General Ib-Salut

(punto 2.a de 09/04/08 BOIB de 10/04/08)

P.D. Director Gerente Hospital Son Espases

